

## **INFORME DEL SEÑOR COMISARIO A: Señores ACCIONISTAS DE CIAFRANK S. A.**

Guayaquil, 28 de abril del 2009

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía, presento por digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por CIAFRANK S.A. durante el Ejercicio Económico del 2008.

### **INFORME:**

1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por la Administración de la Compañía CIAFRANK S.A., considero en mi opinión que se han cumplido a cabalidad.

1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue muy eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

1.3.- En relación a los libros sociales, contables, de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden, se llevan y se conservan en conformidad con las disposiciones legales pertinentes, considero que existe suficiente eficiencia y control.

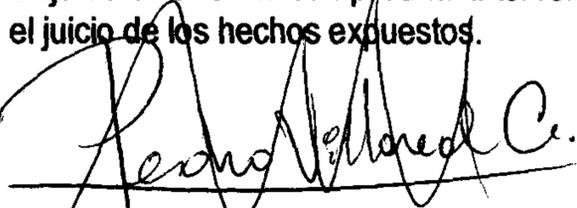
1.4.- Las funciones de Comisario las he llevado estrictamente con lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías.

1.5.- Los procedimientos operativos de control interno son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre de 2008.

1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y demás normas legales vigentes.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su libre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.



Pedro A. Villarreal Cardenas  
C. I. #0914167283  
Comisario

